

SISTEMA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDÍO

Contenido

PRESENTACIÓN	3
CONTEXTO GLOBAL DE LA INVESTIGACIÓN	4
Contexto nacional de la investigación.....	6
MISIÓN Y VISIÓN DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDÍO	7
Misión.....	7
Visión	8
ANTECEDENTES Y NORMATIVIDAD SOBRE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	8
LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA ENSQ	9
Principios fundamentales	10
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos	12
FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN LA ENSQ	13
Ciclo de la investigación.....	15
Primer a tercer semestre.....	15
Tercer semestre: Metodología de la Investigación	15
Cuarto y quinto semestre: Práctica Pedagógica Investigativa	15
FORMACIÓN INVESTIGATIVA DE LOS EN EJERCICIO DE LA ENSQ	19
PLAN DE APOYO A LOS DOCENTES QUE DESARROLLAN PROCESOS INVESTIGATIVOS	20
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	21
PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA ENSQ	22
COMITÉ DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA	23
Integrantes del comité de práctica pedagógica investigativa.....	23
Funciones del comité de práctica pedagógica investigativa	23
ESTRUCTURA DE LOS MACROPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (DOCENTES) Y DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (MAESTROS EN FORMACIÓN)	23
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24

PRESENTACIÓN

La política de investigación de la Escuela Normal del Quindío (ENSQ) se presenta a la comunidad académica con el fin de dar respuesta oportuna y pertinente a las nuevas exigencias del sector educativo, a las políticas nacionales y a los avances que se han generado al interior de la institución, lo que conlleva a trazar nuevos lineamientos que permitan desarrollar capacidades y competencias en los procesos de investigación de maestros en ejercicio y maestros en formación.

A partir del decreto Decreto 4790, en el año 2010, la ENSQ define de forma clara los lineamientos generales para el abordaje y desarrollo de las investigaciones, a partir de la creación del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Investigación Pedagógica (CEDIP), mediante resolución 2022 de septiembre 13 de 2010, expedida por el consejo directivo, el cual posibilitó apostar por avances significativos en este proceso. Con la experiencia de las investigaciones realizadas, y la propuesta emanada del Ministerio de Educación Nacional (2007) “De las prácticas docentes distributivas a las prácticas docentes investigativas”, en la cual se unifica la práctica pedagógica con la investigación formativa. Es así, como se consolida el Grupo de Investigación de las Prácticas Pedagógicas de la Escuela Normal (GIPPEN), que se encuentra inscrito al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con su respectivo GRUPLAC, avalado por el INSTITULAC, a partir del cual se establecen líneas que permiten la ejecución de proyectos de investigación pertinentes con las necesidades del sector educativo de orden regional y nacional; además, se crea la Casa Editorial: Escuela Normal Superior del Quindío que se constituye en el espacio para la divulgación de los resultados de los procesos de investigación en revistas y en libros con altos criterios de calidad y se establecen vínculos con redes académicas nacionales e internacionales.

Por lo expuesto, se plantea el presente documento, el cual posibilita continuar avanzando y posicionando a la ENSQ en la comunidad académica nacional e internacional, como responsable de la formación inicial de maestros, a través del ejercicio investigativo para la búsqueda de soluciones o alternativas que promuevan una educación de calidad.

Tal ejercicio investigativo encuentra su sustento en aportes de diferentes disciplinas como psicología, pedagogía, didáctica, filosofía, sociología, entre otras, que posibilitan indagar por los procesos educativos desde diferentes ópticas, puesto que la interdisciplinariedad involucra

y evoca la formación investigativa, entendida como la exploración de lo posible, y no como la búsqueda de verdades absolutas, trazando una ruta epistemológica para construir o re-construir un discurso pedagógico que esté orientado a la reflexión de experiencias educativas en diferentes contextos sociales, a partir de la educabilidad y la enseñabilidad como pilares que conduzcan a la generación de propuestas educativas para el mejoramiento de las diversas realidades en las que está inscrito el ser humano, de tal manera que pueda interactuar de forma adecuada con el otro, los otros y lo otro.

Así las cosas, esta política de investigación institucional revisa los aspectos que se relacionan, a continuación: 1) Contexto global de la investigación; 2) Misión y visión de la Escuela Normal Superior del Quindío; 3) Antecedentes y Normas Institucionales; 4) Lineamientos de la Política de investigación en la ENSQ; 5) Formación Investigativa; 6) Línea de investigación; 7) Proceso para el desarrollo de la investigación formativa en la ENSQ; 8) Comité de Práctica Pedagógica Investigativa y 9) Estructura de Macroproyectos y Proyectos de Investigación.

CONTEXTO GLOBAL DE LA INVESTIGACIÓN

Al analizar el contexto y la inserción de la investigación en el campo educativo y, más específicamente, en la formación inicial de maestros desde una mirada más amplia, es fundamental reconocer las transformaciones científicas, tecnológicas y sociales que el siglo XXI ha incorporado al sector educativo, permitiendo que el conocimiento tenga un alcance global y asequible a todas las esferas sociales.

En la educación la estructura organizacional de la investigación, tanto en Colombia como en el mundo, ha pasado por varias fases. La primera estableció un gran centro de investigación en la Universidad, en el que se desarrollaban actividades en diversos campos de la ciencia. Esta fase podría denominarse como modelo centralizado, que mostró ser ineficiente y poco operativo para realizar investigación en todos los campos. Después se reemplaza este modelo por los grupos de investigación, entendidos como conjuntos de investigadores que integran sus esfuerzos alrededor de una agenda de investigación en un campo específico de la ciencia. Los grupos, normalmente, surgen relacionados con facultades o departamentos en cada centro educativo. Este podría denominarse modelo descentralizado, ya que muestra mayor eficiencia y flexibilidad y se convirtió en la unidad básica de la comunidad científica, tanto a nivel nacional como global. Recientemente, está surgiendo una tercera fase que, sin reemplazar los

grupos de investigación, busca responder a las debilidades del modelo anteriormente expuesto, tales como:

- Sistemas de Investigación que buscan articular los esfuerzos conjuntos de grupos de investigación en el ámbito de una organización grande.
- Redes de Investigación en diferentes países (redes nacionales y globales) que generalmente surgen buscando desarrollar un esfuerzo concertado y sostenido durante varios años, con el fin de poder abordar temas de interés que requieren una concentración de recursos y capacidades investigativas que ninguno de sus miembros por separado podría lograr.

Frente a estos postulados de globalización, en los procesos de investigación del ámbito educativo, es importante destacar que, para el año 2010, la División de Ciencia y Tecnología del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su informe sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) en América Latina y el Caribe (ALC), advierte que, en respuesta a desafíos como el de la globalización, tanto en el sector público como en el privado, la inversión en el conocimiento y en la innovación resulta indispensable para el incremento de la productividad y las estrategias económicas nacionales (Informe BID, 2010) ¹. Siendo una de las principales conclusiones del BID que la región que presenta un déficit de innovación, es decir, una subinversión en tecnología, lo cual aumenta la brecha de productividad entre ALC y el resto del mundo (Ibíd., 2010).

De igual forma, la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO en el estudio sobre Sistemas Nacionales de Ciencia, CTel en ALC, Lemarchand y Guillermo (2010) señalan que el principal insumo de cualquier actividad creativa, en especial aquellas que involucran tareas de investigación científica, es la disponibilidad de recursos humanos altamente calificados, y que los resultados e impacto de las actividades desarrolladas desde la ciencia, tecnología e innovación van a depender de la implementación de una adecuada política investigativa y de los niveles de formación de los talentos humanos que van a hacer parte de estos procesos.

En este sentido, las orientaciones y las exigencias de la investigación son las directrices que dirigen la Política de Investigación de la ENSQ, en especial, lo referente a la formación del

¹ Informe sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) en América Latina y el Caribe (ALC), (2010, p.15).

futuro docente y al espíritu investigativo como proceso inherente a su identidad profesional. Además, se inscribe dentro de concepciones que forman parte de la sociedad del conocimiento mundial que buscan responder a los desafíos que demanda el sector educativo en el orden local, regional y nacional, los cuales fundamentan en la lectura del contexto, las dinámicas académicas, las científicas y las culturales desde la práctica pedagógica investigativa, la cual busca favorecer la formación de Normalistas Superiores que se identifiquen como ciudadanos libres, críticos, deliberantes, creativos y emprendedores, en función del mejoramiento continuo del quehacer e inmersos en una sociedad del conocimiento, lo que apunta a forjar el perfil académico y la institucionalización de procesos de producción del conocimiento, intercambio académico y publicación de los resultados reflejados, en el repositorio institucional.

Contexto nacional de la investigación

La investigación ha adquirido una importancia creciente en las políticas educativas y en las exigencias de la planeación universitaria colombiana. Según Colciencias (1991), comienza en la época republicana con la Expedición Botánica con los trabajos de Mutis y Caldas. Posteriormente, en la administración del presidente Virgilio Barco (1986-1990), se diseña el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, cuya implementación es materializada por el gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994), en el cual se adiciona un Plan Decenal denominado “Colombia: Al filo de la oportunidad” como la Misión de Educación, Ciencia y Desarrollo. Finalmente, en el gobierno del presidente Ernesto Samper se formula y aprueba La Política Nacional de Ciencia y Tecnología (Documento CONPES 2739, noviembre de 1994).

Ahora bien, la investigación, en la escena universitaria data de los años cincuenta, asociándose con el retorno al país de profesionales especializados en universidades extranjeras, y la puesta en marcha de los primeros programas de maestría, a finales de los sesenta y comienzos de los setenta².

En los últimos años, tanto en las políticas generales de la nación, como en las específicas de algunas universidades, se asigna a la investigación una importancia incuestionable. Una de las estrategias seleccionada para llevar a cabo esta actividad ha sido la de enmarcar y fomentar el quehacer investigativo dentro de programas de educación, apoyados en grandes líneas, las

² Los posgrados son reglamentados en Colombia en 1980, mediante un decreto del ICFES, en el cual se define como componente intrínseco de la formación de maestría y de doctorado el desarrollo de la capacidad investigativa de los estudiantes en estos niveles.

cuales, a su vez, se traducen en proyectos de investigación, pasando del nivel más general y a largo plazo como los programas, a los niveles más específicos e inmediatos, como los proyectos.

En el caso de las ENS, bajo la propuesta del MEN (2007) en relación con la práctica investigativa plantea como propósito que el maestro en formación confronte, reflexione y reconstruya los conocimientos adquiridos a través de las prácticas y experiencias dadas en el contexto de la práctica pedagógica investigativa. Posteriormente, con la expedición del Decreto 4790 de 2008, se reglamentan las condiciones de calidad del Programa de Formación Complementaria (PFC) de las Escuelas Normales Superiores (ENS), siendo un aspecto relevante para el desarrollo del pensamiento crítico investigativo, el cual se puede promover mediante los procesos de la investigación formativa. Así las cosas, la investigación formativa también puede denominarse como la enseñanza a través de la investigación o, enseñar usando el método de investigación. Esta tiene dos características adicionales fundamentales: “es una investigación dirigida y orientada por un profesor, como parte de su función docente y los agentes investigadores no son profesionales de la investigación, sino sujetos en formación” (Parra, 2004).

Finalmente, en el año 2020, el MEN, expidió el Decreto 1236 por medio del cual establece lineamientos en torno a la reglamentación, organización y funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores, como instituciones educativas formadoras de maestros. Este Decreto retoma la naturaleza de las ENS y ahonda en el diseño curricular que se debe establecer en cada uno de los niveles de la educación y se dictan otras disposiciones.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDÍO

Misión

La Escuela Normal Superior del Quindío es una institución de formación inicial de y para maestros de la primera infancia y la básica primaria, comprometida en educar normalistas con principios éticos, académicos, sociales y pedagógicos, competentes para desempeñarse en diversos contextos, quienes a partir de la práctica pedagógica en el marco de la investigación formativa, de manera crítico-reflexiva y el desarrollo de habilidades para la comunicación, el lenguaje, el bilingüismo, la ciencia y la tecnología, la sostenibilidad del medio ambiente y el

desarrollo de otras habilidades del siglo XXI, capaces de participar en la transformación de las realidades sociales, desde los principios éticos y pedagógicos en toda la comunidad educativa.

Visión

La Escuela Normal Superior del Quindío tiene como visión para el año 2030 fortalecer su reconocimiento a nivel regional, nacional e internacional como institución líder en formación inicial de maestros en la educación de y para la primera infancia y la básica primaria, con una sólida conceptualización y producción pedagógica, científica y didáctica, producto de la investigación formativa, para que desde una dimensión crítico social, el normalista asuma su profesión con liderazgo, ética y sentido de transformación, en los diferentes contextos a desempeñarse

ANTECEDENTES Y NORMATIVIDAD SOBRE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

En el año 2010, la ENSQ crea, con el aval del Consejo Directivo, el CEDIP, como una organización institucional conformada para apoyar y coordinar todos los procesos inherentes a la investigación y la innovación, con el fin de articular las dinámicas de la ciencia, la tecnología y la innovación con la academia y la práctica pedagógica de maestros formadores y en formación inicial, buscando crear y fortalecer comunidad académica.

EL CEDIP estableció los objetivos generales para el desarrollo de las actividades de la investigación en la ENSQ, algunos de ellos son:

- Fortalecer el potencial científico y tecnológico de la ENSQ en pro de la investigación científica para el mejoramiento de los procesos pedagógicos.
- Responder de forma oportuna, desde la investigación, en las acciones de formación y capacitación de los estudiantes y docentes que requiera la Escuela Normal en todos los aspectos de desarrollo tecnológico, pedagógico y social.
- Desarrollar un sistema de participación de las entidades educativas en el esfuerzo de investigación e innovación para la cualificación del desempeño docente de la institución formadora de formadores.
- Organizar un sistema integral de información que sirva de canal apropiado para la publicación, divulgación y difusión de técnicas e investigaciones.

- Conformar un comité editorial que revise, avale y publique los distintos productos textuales, resultados de los estudios de investigación.
- Obtener por parte de Colciencias el aval de uno o varios grupos de investigación y participar en las convocatorias buscando mejorar la clasificación en ScienTi.
- Crear y mantener un medio de comunicación escrito que permita la difusión de los proyectos de investigación y sus resultados, además de compartir experiencias con otras instituciones.

De igual forma, el CEDIP definió la política de investigación en la ENSQ para:

- Consolidar la investigación como eje dinamizador de la academia, garantizando recursos económicos, técnicos y humanos para este fin.
- Fomentar la consolidación del grupo de investigación y propender por su reconocimiento y escalamiento a nivel nacional e internacional.
- Promover la investigación formativa apoyando los grupos de investigación cuya línea esté articulada con el PEI en todos los niveles de educación, desde el nivel de preescolar hasta el PFC.
- Fomentar el apoyo a los semilleros de investigación.
- Apoyar al grupo de investigación para que se postulen a la presentación en convocatorias nacionales e internacionales.
- Fomentar la interacción del grupo de investigación con el entorno social y productivo a través de proyectos de proyección social.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA ENSQ

Los lineamientos de la Política de Investigación de la ENSQ son un marco de referencia del quehacer investigativo de todos los docentes, estudiantes y directivos docentes, los cuales plantean los criterios en cuanto a la formación y la socialización de este proceso, así como su seguimiento y evaluación. Los principales lineamientos que orientan la investigación en la ENSQ son:

- Asegurar el desarrollo de competencias científicas y de la cultura investigativa, que conlleve al aprendizaje significativo de todos los estudiantes, en especial de los maestros en formación y en ejercicio.
- Fortalecer la formación investigativa desde grado décimo, undécimo, primer y segundo semestre del PFC en las competencias genéricas y comunicativas, y de tercer a quinto semestre en las competencias científicas; de tal manera que se logre un análisis crítico sobre el quehacer docente y su práctica, en el proceso de formación pedagógica.
- Potenciar la comprensión del aula como uno de los primeros espacios posibles de indagar, donde se construyen conocimientos y teorías, a partir de la práctica pedagógica.
- Focalizar la investigación de acuerdo con las necesidades del contexto educativo y de la ENSQ, para responder a los criterios de pertinencia, transferencia del conocimiento y consistencia metodológica.
- Sostener la categorización del grupo de investigación que tuviese la ENSQ.
- Potenciar la divulgación del conocimiento educativo y pedagógico, producto de la investigación, entre otras a través de la Casa Editorial ENSQ
- Cualificar la línea de investigación, a través de los macroproyectos y proyectos de investigación, como escenarios posibles de problemas propios del quehacer docente y su práctica pedagógica.
- Fortalecer las publicaciones de los resultados de las investigaciones.
- Consolidar el Comité de Práctica Pedagógica Investigativa.

Principios fundamentales

La investigación como eje transversal de la formación inicial del maestro junto con la pedagogía y la evaluación, reconocen que, formar al Normalista Superior es un reto que implica conocer, desde una visión holística, las nuevas realidades que enfrenta hoy el mundo, la nación y la región, en el campo educativo y social, lo cual posibilitará apostar por la calidad educativa y la transformación de la sociedad. Es por ello que, la ENSQ fundamenta la formación del maestro, a partir de la configuración de un sujeto – maestro que es concebido como intelectual crítico de su quehacer, consciente además de su rol en el planteamiento y desarrollo de alternativas frente a la necesidad de pensar la educación como un sistema complejo de

relaciones, devenires y fenómenos sociales que reclaman este nuevo profesional; enmarcado en el conocimiento, la pedagogía y la investigación; un ser humano que haga posible el avance y el crecimiento de su comunidad educativa y la transformación de los contextos.

Lo anterior es viable, dado que la ENSQ aborda la investigación educativa como lo plantea MEN (2015) “un acto deliberado en la formación de maestros con el propósito de estructurar el sujeto del *ser maestro*, a través de la reflexión permanente sobre su práctica y de la construcción de un pensamiento crítico-reflexivo para la innovación” (p.35). Desde tales presupuestos, la idea que subyace en torno a la investigación es la de formar un maestro con capacidad de reflexionar sobre la práctica y adaptarse a las situaciones cambiantes del aula y del contexto social; la figura de un maestro intelectual y crítico, capaz de cuestionar, indagar, analizar e interpretar las prácticas y situaciones académicas que el quehacer docente conlleva. Desde esta perspectiva, un docente investigador asume la práctica educativa como un espacio en el cual hay que indagar para cuestionar el ser y hacer docente, se interroga sobre sus funciones y sobre su figura, se pregunta por su quehacer pedagógico y por los objetivos de la enseñanza, se cuestiona acerca de los contenidos, métodos y estrategias que utiliza y se transforma desde el trabajo didáctico, evaluando el proceso y los resultados. Bajo estos presupuestos, es necesario comprender, identificar y proyectar al maestro en formación de la ENSQ como:

- Una persona que conoce su función personal, social y académica y la desempeña con alto sentido de la responsabilidad y la dignidad; un ser culto.
- Un ser sensible, que busca su desarrollo humano y social y el de la comunidad; promotor de cambios y oportunidades educativas para todos; incluyente.
- Un hombre o mujer con pensamiento crítico, que asume el conocimiento como el producto de una relación significativa entre el saber, la cultura y la experiencia.
- Un maestro con sentido de pertenencia social, perseverante, espiritual, líder; capacitado para forjar sus proyectos de vida.
- Un maestro reflexivo que propone estrategias para el mejoramiento de su práctica.

Así mismo, este proceso posibilitará el desarrollo de competencias en los maestros en formación y en los maestros en ejercicio en el campo de la investigación tal como lo plantea el

informe del MEN en su documento naturaleza de las Escuelas Normales (2015):

- Investigar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y sobre las habilidades sociales en las situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Indagar y desarrollar la propia práctica basándose en la investigación educativa.
- Tomar conciencia de las propias concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Observar críticamente la práctica y reconocer los problemas, dilemas y obstáculos más significativos, no sólo desde un punto de vista práctico, sino también desde valoraciones éticas e ideológicas.
- Contrastar a través del estudio, el debate y la reflexión, las concepciones y experiencias propias con las de otros docentes investigadores, como forma de hacer evolucionar el modelo didáctico personal y de formular hipótesis de intervención más potentes que las anteriores para abordar los problemas profesionales más relevantes.
- Poner en práctica dichas hipótesis y establecer procedimientos para un seguimiento riguroso de la misma.
- Contrastar los resultados de la experiencia con la hipótesis de partida y con el modelo didáctico personal, establecer conclusiones, comunicarlas al conjunto de la profesión, detectar nuevos problemas y volver a empezar.

Objetivo general

Generar procesos de investigación formativa que posibiliten al maestro en ejercicio y al maestro en formación de la ENSQ, una reflexión crítica del conocimiento, a partir de la relación entre el saber y la práctica pedagógica, con el fin de viabilizar construcciones conceptuales para analizar, problematizar y transformar situaciones de la educación, la pedagogía y la didáctica.

Objetivos específicos

- Potenciar en los maestros en formación el desarrollo de competencias científicas e investigativas a partir del ejercicio de la investigación formativa, articulada a su práctica pedagógica de aula en los diversos contextos de actuación y a los macroproyectos de los docentes.

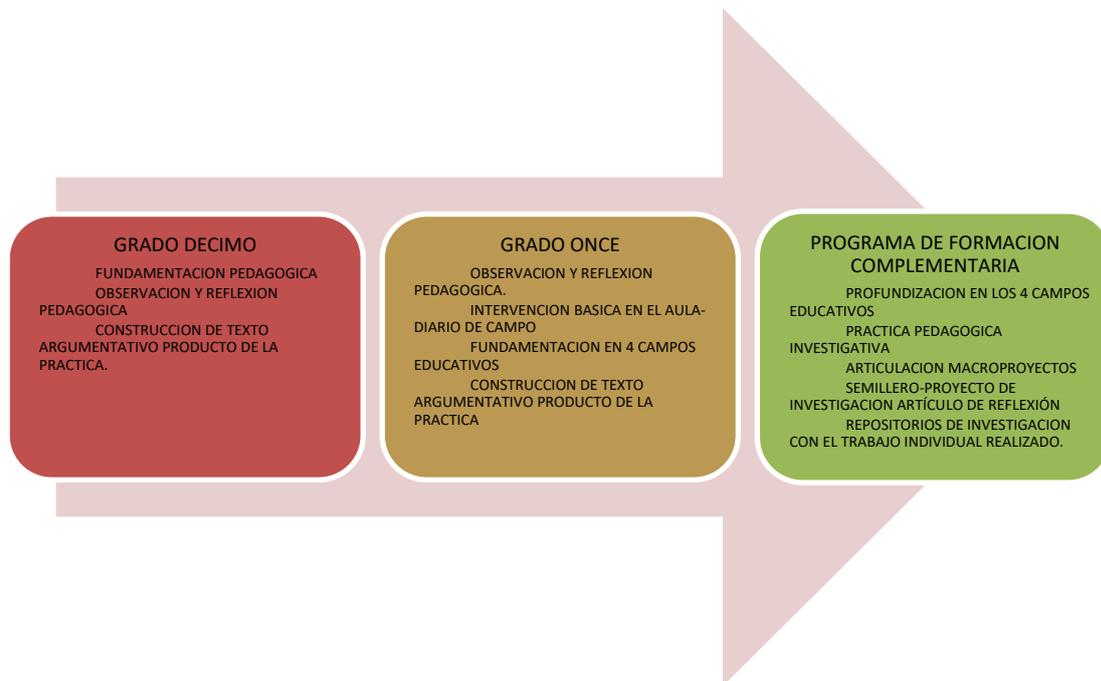
- Crear condiciones para que los maestros en formación, a partir de la reflexión crítica sobre su propio ser y quehacer docente, desarrollen una cultura investigativa en torno a la educación.
- Generar procesos de investigación formativa que posibiliten a los maestros en formación la comprensión de los diferentes fenómenos educativos, con el fin de contribuir a la toma de decisiones a favor de la calidad de la educación.
- Fomentar la cultura de la investigación y la innovación, a partir de procesos permanentes de interpretación, comprensión y reflexión de las necesidades del contexto educativo, con el fin de lograr la producción del saber pedagógico y didáctico en pro de la calidad de la educación.

FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN LA ENSQ

En consonancia con la diferentes acepciones referentes a la investigación formativa, como por ejemplo la de Velandia, Serrano y Martínez (2017), quienes consideran que la investigación formativa debe partir de situaciones problemáticas cercanas al entorno curricular y profesional futuro del discente, para así contribuir a fortalecer la relación de la investigación educativa con las prácticas profesionales y con los lineamientos y políticas nacionales; la ENSQ concibe la investigación formativa como una estrategia que posibilita indagar a partir de la práctica pedagógica por aquellas situaciones que se suscitan en el proceso de formación docente a partir del ejercicio de práctica pedagógica en los niveles de primera infancia y básica primaria, en los cuatro campos educativos que son intervenidos a nivel pedagógico: Básica Primaria; Primera Infancia; Educación Campesina y Rural: Sistema Escuela Nueva y; Contextos Diversos.

Tomando como referencia, las orientaciones establecidas en el Decreto 1236 de 2020, el proceso investigativo se articula en el PEI en todos los niveles educativos, a partir del direccionamiento curricular que gira en torno a la exploración, motivación y acercamiento a la indagación, para focalizar procesos investigativos en grado décimo, y undécimo, con el ejercicio de la práctica pedagógica. El maestro en formación que ingresa al PFC explora en cada campo el hecho y el acto educativo al entrar en contacto con la realidad educativa para confrontar y validar las teorías pedagógicas desde una mirada crítico-reflexiva e investigativa, como se relaciona en el siguiente gráfico:

Figura 1.



Relación del proceso investigativo desde el grado décimo hasta el quinto semestre del PFC

La ENSQ, como responsable de la formación inicial docente, es llamada a enfocar su ejercicio investigativo formativo hacia la búsqueda de soluciones o alternativas que promuevan una educación de calidad. Los maestros en formación deben adquirir competencias lectoras, escritoras, de escucha y oralidad, para comunicarse en múltiples situaciones y adaptarlas a las realidades escolares que se presentan.

El estudiante del PFC de la ENSQ desarrolla, desde los primeros semestres, un acercamiento a los procesos de la investigación formativa, encontrando en ellos una forma de generar preguntas disciplinares y de la praxis. Desde el momento en que inicia, se promueve el desarrollo de las competencias científicas e investigativas en todos los espacios académicos. A partir de tercer semestre, el maestro en formación focaliza su experiencia investigativa, a través del reconocimiento de diferentes metodologías de investigación que, posteriormente, son aplicadas en la Práctica pedagógica Investigativa según los intereses de investigación de los macroproyectos formulados por los docentes titulares de PFC.

Ciclo de la investigación

Primer a tercer semestre

La investigación como eje transversal de cada uno de los espacios académicos.

El inicio de este proceso se genera en el campo de formación de la práctica pedagógica de básica primaria, en el cual se reconocen las características de los ambientes de aprendizaje, el funcionamiento de las instituciones educativas y los distintos elementos que confluyen en el acto educativo, para elaborar una lectura del contexto que se hace a partir del registro y la narración de experiencias con descripción analítica y reflexiva en el diario de campo. Este proceso es planteado para el trabajo en los cuatro campos de práctica pedagógica, además del abordaje de otros instrumentos y técnicas propias de cada uno, como las entrevistas, las lista de chequeo, la escala de *likert*, de esta forma, la práctica pedagógica, es el ancla de la formación investigativa que se nutre de los otros espacios académicos con la posibilidad de mejorar su desempeño en los diferentes contextos, tomando este espacio como un laboratorio pedagógico en el que se ponen en escena las habilidades comunicativas, de manera que esto contribuya en la elaboración del informe final, en el que se visibilizan las teorías referentes a los procesos de construcción de sistemas de significación, los conocimientos propios de las diversas áreas del conocimiento, las reflexiones pedagógicas y los resultados de la investigación formativa.

Tercer semestre: Metodología de la Investigación

Los estudiantes están inscritos en un espacio académico de formación en metodología de investigación, dirigido por el docente asignado y fortalecido por los maestros asesores y colaboradores de práctica (Educación Campesina y Rural: Sistema Escuela Nueva y Contextos Diversos). Se desarrollan conceptos a nivel teórico acerca del significado y tipologías de investigación, procedimientos y elementos del trabajo investigativo. A esto se integra la práctica pedagógica en la que se retoma la lectura de contexto educativo y el análisis de situaciones que ameritan intervención.

Cuarto y quinto semestre: Práctica Pedagógica Investigativa

Las ideas que resultan del ciclo anterior, en el marco de la práctica pedagógica del primero, segundo y tercer semestre, son la base para enfocar la acción investigativa durante IV y V semestre, dado que, a partir de su experiencia y reflexión, el maestro en formación se inscribe en uno de los macroproyectos de los docentes investigadores, en calidad de semillero y, es allí

donde se inicia el ejercicio investigativo, puesto que los maestros en formación concretan una propuesta, en la cual indagan sobre un situación particular, establecen un abordaje teórico y configuran una apuesta metodológica relacionada con el estudio central (macroproyecto).

Valga aclarar que, para dar cumplimiento a lo anterior, los docentes investigadores diseñan macroproyectos, atendiendo a una sola *línea de investigación* denominada *Educación, Pedagogía y Didáctica en la Realidad Social*. Esta línea abre la posibilidad de hacer uso de diferentes perspectivas metodológicas, inherentes al proceso que se desee realizar a partir de las necesidades que emerjan de las prácticas pedagógicas. En este sentido, cada docente definirá algunas de las siguientes perspectivas:

Tabla 2

Perspectivas metodológicas de la investigación

PARADIGMA	EMPIRICO-ANALITICO	HISTÓRICO-HERMENÉUTICO	SOCIOCRITICO
Valores	Neutros. Investigador libre de valores. Método es garantía de objetividad	Explícitos. Influyen en la investigación	Compartidos Ideología compartida
Teoría/ práctica	Disociadas, constituyen identidades distintas. La teoría norma para la practica	Relacionadas Retroalimentación mutua	Indisociables Relación dialéctica La practica es teoría en acción
Criterios de calidad	Validez, objetividad	Credibilidad, confirmación, transferibilidad	Intersubjetividad, validez consensuada
Técnicas: Instrumentos Estrategias	Cuantitativos Medición de test, cuestionarios, observación sistemática. experimentación	Cualitativos, descriptivos. Investigador principal instrumento. Perspectiva participantes	Estudio de casos. Técnicas dialécticas
Axiología (papel de los valores)	•Libre de valores ??	Valores dados Influyen en la selección del problema, teoría, método y análisis	Valores dados Crítica de ideología

PARADIGMA	EMPIRICO-ANALITICO	HISTÓRICO-HERMENÉUTICO	SOCIOCRITICO
Fundamentos previos	Positivismo lógico Empirismo	Fenomenología Teoría interpretativa	Teoría crítica
Naturaleza de la realidad	Objetiva, estática, única, dada, fragmentable, convergente	Dinámica, múltiple, holística, construida, divergente	Compartida, histórica, construida, dinámica, divergente
Finalidad de la investigación	Explicar, predecir controlar los fenómenos, verificar teorías Leyes para regular los fenómenos	Comprender e interpretar la realidad, los significados de las personas, percepciones, intenciones, acciones	Identificar potencial de cambio, emancipar sujetos Analizar la realidad
Relación sujeto/objeto	Independencia. Neutralidad. No se afectan. Investigador externo. Sujeto como "objeto" de investigación	Dependencia. Se afectan. Implicación del investigado. Interrelación	Relación influida por el compromiso. El investigador es un sujeto más
Análisis de datos	Cuantitativo: estadística descriptiva e inferencial	Cualitativo: Inducción analítica, triangulación	Intersubjetivo. Dialectico

Fuente: Bases metodológicas de la investigación educativa, Latorre y otros

Asimismo, bajo esta perspectiva, en IV semestre los maestros en formación presentan los avances del proyecto de investigación ante la comunidad académica, en las cuales las observaciones de sus pares serán objeto de análisis con su respectivo asesor y, de esta manera, en V semestre continuar con la ejecución del mismo. Es importante resaltar que los docentes a quienes les son aprobados los macro proyectos de investigación por parte del Comité de Práctica Pedagógica Investigativa, definirán para cada semestre (IV y IV) las etapas del

proyecto por desarrollar con los maestros en formación (estas reuniones se realizarán al iniciar cada semestre IV y V).

Culminado el proceso investigativo en V semestre y, con el aval del docente investigador, el maestro en formación realiza la entrega del informe final según los parámetros del macroproyecto y los estipulados en esta política. De igual forma, se presenta un proceso de sustentación pública y un artículo de reflexión³ como producto de la investigación, estos productos se alojan en el repositorio institucional y algunos de los artículos son posteriormente publicados en la *Revista Académica Pedagógicamente*, por la Casa Editorial ENSQ, convirtiéndose en mecanismo de divulgación del conocimiento. A continuación, se presenta la relación de espacios académicos y semestres que contribuyen a la investigación formativa:

Tabla 3.



Relación de espacios académicos y semestres que contribuyen a la investigación formativa

³ La superestructura del artículo de reflexión reposa en la política de publicación de la Casa editorial ENSQ

FORMACIÓN INVESTIGATIVA DE LOS EN EJERCICIO DE LA ENSQ

La investigación de carácter educativa y formativa de la ENSQ, cuyo propósito es potenciar en los maestros en formación la creatividad, una actitud reflexiva y el desarrollo de la capacidad de indagación, análisis y construcción crítica del nuevo conocimiento para, en lo posible, transformar su realidad educativa, cuenta con un sólido equipo de docentes que orientan y desarrollan diferentes tipos de proyectos de investigación de acuerdo con las necesidades o problemas actuales en el ámbito educativo, identificados en las prácticas pedagógicas. Independientemente del enfoque investigativo adoptado por cada docente investigador de la ENSQ, actualmente, la formación investigativa del docente en ejercicio no solo hace referencia a la transmisión de un conocimiento o al simple desarrollo de unas habilidades específicas de los estudiantes, sino a un gestor de cambio y transformación pedagógica y la combinación de las siguientes características y atributos:

- Debe tener una actitud flexible, abierta a la innovación e iniciativa: Esto involucra la necesidad de emprender cambios responsables y mejoras en sus prácticas investigativas a través de la adopción de una conducta autocrítica y disposición para asumir los procesos de cambio e innovación pedagógica.
- Debe poseer amplias habilidades sociales y trabajo en equipo: Esta característica comprende la capacidad de interactuar y compartir con otros miembros de su entorno educativo (estudiantes, colegas y otros profesionales) su conocimiento, discurso, hallazgos o de sus acciones pedagógicas y vivencias a través de debates, presentaciones, foros, entre otros. Así mismo, enriquecer sus procesos investigativos.
- Debe tener un espíritu comprensivo, crítico y reflexivo: Para esto es preciso que el ejercicio investigativo se haga integrando a sus actores principales, es decir a los estudiantes en formación y otros colegas. Así, a través del desarrollo efectivo de estos procesos teórico- prácticos de investigación, se pueda promover un acto de observación, indagación, reflexión y formación de conciencia crítica para el análisis constante de paradigmas -problemas de investigación, metodologías y otros aspectos presentes en las prácticas en el aula.

En consecuencia, esto posibilita la formación investigativa y el desarrollo progresivo de las siguientes competencias:

- Investigar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y sobre las habilidades sociales en las situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Indagar y desarrollar la propia práctica basándose en la investigación educativa.
- Tomar conciencia de las propias concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Observar críticamente la práctica y reconocer los problemas, dilemas y obstáculos más significativos, no sólo desde un punto de vista práctico, sino también desde valoraciones éticas e ideológicas.
- Contrastar a través del estudio, el debate y la reflexión, las concepciones y experiencias propias con las de otros profesores e investigadores, como forma de hacer evolucionar el modelo didáctico personal y de formular hipótesis de intervención más potentes que las anteriores para abordar los problemas profesionales más relevantes.
- Poner en práctica dichas hipótesis y establecer procedimientos para un seguimiento riguroso de la misma.
- Contrastar los resultados de la experiencia con la hipótesis de partida y con el modelo didáctico personal, establecer conclusiones, comunicarlas al conjunto de la profesión, detectar nuevos problemas y volver a empezar. (MEN, 2015, p.37)

PLAN DE APOYO A LOS DOCENTES QUE DESARROLLAN PROCESOS INVESTIGATIVOS

Actualmente, en la ESNQ se brindan los espacios para el fomento y desarrollo de las actividades propias de la investigación educativa, a través de:

- Espacios académicos obligatorios enmarcados en el plan de estudios como Prácticas Pedagógicas Investigativas.
- Asignación académica de los docentes que orientan investigación, la cual abarca la planeación, el desarrollo, la evaluación, el acompañamiento y la sistematización de las prácticas pedagógicas y el proceso investigativo que se llevan a cabo con los estudiantes (semilleros), y el establecimiento de unas relaciones (convenios) interinstitucionales lo

cual ha garantizado el ejercicio de la formación y práctica investigativa permanente de los estudiantes y los docentes.

- Participación en diferentes escenarios educativos a nivel local, nacional e internacional, como en foros, congresos y eventos de carácter investigativo, para la divulgación de los avances y resultados de los productos de investigación.

Finalmente, la estructura de las prácticas pedagógicas investigativas, está enmarcada en la línea de investigación del grupo de investigación GIPPEN, en la cual se desarrollan los diferentes proyectos de investigación de los maestros en formación liderados por los docentes en ejercicio quienes al culminar el estudio entregan el documento oficial y un artículo científico o de reflexión, los cuales se hacen evidentes en los Cvlac.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

La ENSQ como escenario propicio de transformación del conocimiento pedagógico y didáctico, que busca lograr un verdadero impacto desde la investigación formativa mediante comunidades académicas reflexiona en torno a los diferentes campos de indagación y problematización, con el fin de definir las, o la línea de investigación, para responder de manera pertinente a las condiciones particulares del contexto educativo, que conduzcan a la consolidación de maestros comprometidos y responsables de su devenir histórico.

Para definir la o las líneas de investigación la comunidad académica establece la siguiente ruta:

- Reflexión en torno a las necesidades del contexto educativo en el ámbito local, regional, nacional.
- Indagación por los ejes de problematización propios de cada campo de formación
- Definición de intereses investigativos de los docentes investigadores en relación con el campo de formación y los ejes de problematización identificados
- Agrupación de ejes problematizadores, campos de formación e intereses investigativos, para definir la o las líneas de investigación.

De acuerdo con lo anterior, el grupo de investigación GIPPEN centra su trabajo interdisciplinar a partir de la línea de Investigación: Educación, pedagogía y didáctica en la realidad social, pues su quehacer investigativo se orienta hacia la búsqueda de propuestas que conduzcan al maestro hacia la consolidación de un sujeto:

- Con sensibilidad, que potencie su desarrollo humano y el de la comunidad; promotor de cambios y oportunidades educativas de calidad para todos.
- Con pensamiento crítico, que asume el conocimiento como el producto de una relación significativa entre el saber, la cultura y la experiencia.
- Con sentido de pertenencia social, perseverante, espiritual, líder; capacitado para forjar en otros su personalidad; y enrutar sus proyectos de vida a partir del nuevo discurso pedagógico.
- Con capacidad para reflexionar sobre la práctica y para adaptarse a las situaciones cambiantes del aula y del contexto social; La figura de un maestro intelectual, crítico, capaz de cuestionar, indagar, analizar e interpretar las prácticas y situaciones académicas que el quehacer docente conlleva.

PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA ENSQ

Para llevar a cabo el desarrollo de la investigación formativa, los docentes investigadores plantean su macroproyecto de investigación (previamente aprobado por el Comité de Práctica Pedagógica Investigativa), el cual es socializado a los maestros en formación que finalizan III semestre e iniciarán su Práctica Pedagógica Investigativa, con el fin de que los estudiantes elijan un macroproyecto que responda a sus intereses de indagación en un campo pedagógico, didáctico y disciplinar específico.

Una vez elegido el macroproyecto, por parte del maestro en formación, este se vincula al semillero de investigación en calidad de coinvestigador para plantear una propuesta en la cual tendrá asesoría, apoyo y acompañamiento del docente titular. Valga aclarar que, al finalizar el proceso investigativo los productos que entrega el maestro en formación son un artículo de reflexión producto del estudio y la entrega de su proyecto de investigación culminado. Ambos productos son inscritos en el repositorio institucional, se convierten en insumos para la divulgación del conocimiento, a partir de la participación en eventos académicos (Ponencias, publicaciones, entre otros).

COMITÉ DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA

Con el fin de analizar cada una de las propuestas de investigación a desarrollar por parte de los docentes investigadores, antes de ser presentadas a los maestros en formación en III semestre, el comité de práctica aprobará o no los mismos a la luz de la política de investigación.

Integrantes del comité de práctica pedagógica investigativa

El Comité de Práctica Pedagógica Investigativa estará conformado por: el rector y el equipo directivo de la ENSQ.

El rector será el encargado de convocar a dicho comité y será la máxima autoridad.

Funciones del comité de práctica pedagógica investigativa

- Recibir las propuestas de investigación y analizar si éstas cumplen con lo establecido en la política de investigación y la línea de investigación.
- Elegir lo macroproyectos de investigación a desarrollar para cada vigencia
- Avalar la ejecución de los macroproyectos de investigación y determinar los lugares del desarrollo de los mismos, según la naturaleza de cada macroproyecto.

ESTRUCTURA DE LOS MACROPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (DOCENTES) Y DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (MAESTROS EN FORMACIÓN)

Para la ENSQ tanto los Macroproyectos de investigación que desarrollan los docentes investigadores, como los maestros en formación deberán contener como mínimo la siguiente estructura:

Resumen (Abstract) (200 - 250 palabras) (2 páginas)

Introducción (2 – 3 páginas)

1. Capítulo I. Planteamiento del Problema (5-7 páginas)
 - 1.1. Objetivos – General y específicos
 - 1.2. Justificación

2. Capítulo II. Estado del arte (15 – 20 páginas)
3. Capítulo III. Marco teórico (5-8 páginas)
4. Capítulo IV. Marco metodológico (7-10 páginas)
 - 4.1 Perspectiva metodológica (Empírico-Analítica, Histórico hermenéutico, Crítico Social)
 - 4.2 Diseño metodológico
 - 4.3 Etapas de investigación
 - 4.4 Instrumentos y técnicas de investigación
 - 4.5 Contexto o corpus de investigación
5. Capítulo V. Análisis de resultados (10–15 páginas)

Conclusiones (3 páginas)

Referencias Bibliográficas (Ilimitadas)

Anexos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COLCIENCIAS-DNP. (1991). Ciencia y tecnología para una sociedad abierta. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Decreto 393. Diario oficial No. 39.672 de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 26 de febrero de 1991.

Decreto 1742. Diario Oficial de la República de Colombia No 41.473, Bogotá, Colombia, 5 de agosto de 1994.

Decreto 1075. Diario Oficial N° 49622 de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 1 de septiembre de 2015.

Documento CONPES- 2848- DNP Colciencias. República de Colombia, Bogotá, Colombia, 29 de mayo de 1996.

Lemarchand, A., y Guillermo, A. (2010). *Sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe*. Unesco.

Rico de Alonso, Ana. (1996). “La situación de la investigación en la Universidad Javeriana. Trayectoria y perspectivas”. Memorias del III Congreso Javeriano de Investigación. Santafé de Bogotá. pp. 9-23.

Ministerio de Educación Nacional (2018) Sistema nacional de información de la educación superior. Ministerio de Educación Nacional. Colombia. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-propertyname-2672.html>. 12 de agosto de 2017.

Ministerio de Educación Nacional (2015), Naturaleza y retos de las Escuelas Normales Superiores. Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica Y Media Programa de Formación de Docentes y Directivos. Asociación Nacional De Escuelas Normales Superiores

Parra C. Apuntes sobre la investigación formativa. Educación y educadores 2004; 7: 57-77.
URL disponible en:
<http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/549>

Resolución 2022 de septiembre 13 de 2010, expedida por el Consejo Directivo de la ENSQ.

PEPFC ENSQ (2019)

Velandia, C., Serrano, F. y Martínez, M. (2017). La investigación formativa en ambientes ubicuos y virtuales en Educación Superior. Revista Científica de Educomunicación. Comunicar, 51(25), 9-18